



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

En contestación con el requerimiento de información solicitado por la CNMV en el día de hoy y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con la información aparecida en el día de hoy en un medio de comunicación, relativa a los resultados del Grupo Sos a diciembre de 2009, informamos que los datos financieros consolidados, preparados conforme a las normas de contabilidad aplicables que disponen actualmente los gestores del Grupo y **pendientes de aprobación por la Comisión de Auditoría y ulteriormente por el Consejo de Administración** a los efectos de la elaboración de la Información Pública Periódica relativa al segundo semestre de 2010, son los siguientes:

	<i>Millones de Euros</i>
Ingresos ordinarios	1.357
EBITDA	-18
EBITDA recurrente	105
Beneficio/pérdida antes de Impuestos	-234
Beneficio/pérdida del ejercicio	-179

Se hace constar expresamente que estos datos son **provisionales** y son los que los gestores del Grupo elevarán a la Comisión de Auditoría para su aprobación, en su caso, e incorporan un conjunto de provisiones contables relativas, principalmente, a las siguientes materias: provisiones de saldos relacionados con antiguos administradores, provisiones por deterioro de elementos del activo fijo y activo financiero, así como otras provisiones de circulante.

En relación con la pérdida antes de impuestos del ejercicio, indicar que ésta se corresponde con el registro contable de las provisiones referidas anteriormente.

A lo largo de los próximos días el Consejo de Administración de la Sociedad mantendrá una reunión al objeto de aprobar la información a incluir en la Información Pública Periódica correspondiente al segundo semestre de 2009 que será puesta en conocimiento del público, previa aprobación de la misma, en los plazos legalmente establecidos.

En Rivas a 22 de febrero de 2010

Fdo. José Manuel Muriel Jiménez